

hagamos balance de lo que se hace el 8 de marzo y el 25 de noviembre. Pues dígame Sra. Sabugo, que hacemos con estos temas, los dejamos aparcados o los sacamos adelante entre tod@s”

Este asunto queda sobre la mesa.

DÉCIMO-OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO EN ARGANDA DEL REY 2013-2016 Y PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN QUE DE CONTINUIDAD A ÉSTE.(NUM. 126/2016).-

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, Sra. Cuéllar Espejo, manifestando una relación de datos sobre el paro en el municipio y pasando a leer y explicar algunos aspectos de la exposición de motivos de la moción así como de las propuestas concretas en ella expresadas.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Cuéllar Espejo que en próximas intervenciones se ciña al tiempo estipulado para ello.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

“ Resumimos el Plan: Paquete de medidas básicas para potenciar las bases productivas: crear empleo, apoyar nuevas iniciativas empresariales y dinamizar el tejido empresarial, - Plataforma Logística Intermodal en Arganda del Rey. Sobre esto mejor ni comentamos.- Activación de los recursos necesarios para paliar el impacto de la crisis económica en el municipio,- Herramientas de gestión y evaluación para garantizar su correcta ejecución, sobre la que el mismo Consejo realizará un seguimiento continuado junto a técnicos municipales responsables de los servicios. - Objetivo de incentivar la actividad económica y empresarial en el municipio: Plan de Incentivos Fiscales condicionado a la creación de empleo. Programa de Capacitación y Reinserción Laboral, para facilitar el reciclaje de profesionales de sectores en crisis y para facilitar su empleabilidad en otros sectores. -Promoción industrial, creación de Oficina Estratégica de Promoción Económica y Ventanilla Única Empresarial: respaldo a empresas y emprendedores en el desarrollo de su idea de negocio en Arganda del Rey y la captación de inversión productiva en el municipio dinamizando el sector industrial. - Apoyo a emprendedores: la promoción de la hostelería y el comercio de proximidad desarrollando recursos de formación avanzada, poniendo a disposición espacios de titularidad municipal para la ubicación de nuevos negocios o fortaleciendo las acciones de promoción de comerciantes y hosteleros argandeños. Pues una vez resumido, a la vista está Sra. Cuellar que cuando se realice la evaluación la nota va a ser bajita. A todas luces ha sido un plan ambicioso sobre el papel y desgraciadamente insuficiente para los vecin@s que no han visto resultados. Y lógicamente sea cual fuera el coste para formular el plan seguro será desproporcionado y